

# **Reglamento Nationale-Nederlanden San Silvestre Vallecana Internacional**

## **Artículo 1**

### **Denominación e instituciones**

El día 31 de diciembre de 2020 se va a celebrar la 56ª edición de la Nationale-Nederlanden San Silvestre Vallecana Internacional, que se disputa por las calles de Madrid.

La prueba está limitada a 500 corredores (250 hombres y 250 mujeres) que cumplan los requisitos de marca mínima del artículo 2.

La prueba contará con la colaboración del Consejo Superior de Deportes, Dirección General de Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, Dirección General de Deporte del Ayuntamiento de Madrid y Área de Coordinación Institucional del Ayuntamiento de Madrid.

## **Artículo 2**

### **¿Quién puede participar en la Nationale-Nederlanden San Silvestre Vallecana Internacional?**

#### **Acreditación de marca.**

La marca mínima para acceder a la Nationale-Nederlanden San Silvestre Vallecana Internacional ha de ser inferior a 34 minutos en hombres y 40 minutos en mujeres en pruebas de ruta o pista validadas por San Silvestre Vallecana durante 2019 y 2020 y que están publicadas en la web de la carrera. Ver listado.

Dicha marca deberá ser detallada por el participante al hacer la inscripción, asegurando que estos tiempos son comprobables y acreditarla en el momento de recoger su dorsal mediante documento impreso -clasificación oficial o diploma acreditativo-, ya que de no ser así no podrá hacerlo ni participar. La organización puede solicitar la documentación a cualquier corredor desde el momento de la inscripción hasta la entrega de premios.

Si un participante presenta un justificante de marca falsificado o no válido será descalificado y no se le reembolsará el importe de la inscripción, ni podrá canjearlo por un dorsal para disputar la Nationale-Nederlanden San Silvestre Vallecana Experience

No podrán formalizar su inscripción los menores de 16 años. Los menores de 18 años tendrán que entregar un justificante del padre, madre o tutor autorizándoles a participar en la prueba. Descargar documento.

La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

## **Artículo 3**

### **Recorrido y horario de salida**

La prueba se disputará sobre un recorrido homologado de 2.500 metros, totalmente urbano y sobre superficie de asfalto al que los participantes tendrán que dar 4 vueltas hasta completar 10.000 metros.

La salida estará localizada en la Avenida Ensanche de Vallecas. La salida de la prueba Internacional Femenina será a las 18:30 horas. La salida de la prueba Internacional Masculina será a las 19:30.

El recorrido discurre por: Avenida Ensanche de Vallecas, confluencia con Avenida de La Gavia, Avenida Ensanche de Vallecas, Avenida de las Suertes, Calle Rayo Vallecana de Madrid, Calle Real de Arganda, Avenida Ensanche de Vallecas.

## **Artículo 4**

### **Categorías**

Se establecen las siguientes categorías

Absoluta femenina y masculina. (\*)

Sénior femenina y masculina, a partir de 1997(\*\*)

Sub 23 femenina y masculina, nacidos en el 1998 – 1999 – 2000 (\*\*)

Sub 20 femenina y masculina, nacidos en el 2001 – 2002 (\*\*)

Sub 18 femenina y masculina, nacidos en el 2003 – 2004 (\*\*)

Categoría Master femenina y Masculina

- o M35/F35 – de 35 a 39 años (\*\*)
- o M40/F40 – de 40 a 44 años (\*\*)
- o M45/F45 – de 45 a 49 años (\*\*)
- o M50/F50 – de 50 a 54 años (\*\*)
- o M55/F55 – de 55 a 59 años (\*\*)
- o M60/F60 – de 60 a 64 años (\*\*)

(\*) Esta será la única categoría que recibirá premio el día 31 de diciembre en la zona de salida y llegada.

(\*\*) Estas categorías tendrán su propia clasificación pero no obtendrán trofeo

## **Artículo 5**

### **Plazos y coste de la inscripción**

Las inscripciones estarán abiertas desde el 4 de diciembre de 2020 hasta que se agoten las inscripciones o hasta las 15:00 horas del día 28 de diciembre de 2020.

La inscripción se podrá realizar a través de la página [www.sansilvestrevallecana.com](http://www.sansilvestrevallecana.com).

El coste de la inscripción es de 30€. La inscripción es personal e intransferible. El importe de la inscripción incluirá un test de antígenos. Este test se hará a la recogida de dorsal. Tendrás que presentarte a la hora que

hayas elegido al completar tu inscripción. El resultado del test lo tendrás a los 30 min y si es negativo podrás recoger tu dorsal.

Al participante que no disponga de licencia territorial de la Federación Madrileña de Atletismo (no son válidas licencias territoriales de otras provincias) ni licencia de la RFEA, se le cobrará 3€ por la contratación de la licencia de un día, que será sumado al precio total de la inscripción a la carrera. Esta cuantía va íntegramente destinada a la RFEA.

Como opción, y de manera voluntaria, cada corredor puede elegir el "Dorsal Cero", cuyo importe (3€) irá destinado a la investigación y ayuda a niños con cáncer a través de la Fundación Unoentrecienmil ([www.unoentrecienmil.org](http://www.unoentrecienmil.org)).

## **Artículo 6**

### **¿Qué incluye la inscripción?**

El canon de inscripción a la carrera da derecho a:

- Participación en la Nationale-Nederlanden San Silvestre Vallecana Internacional 2020.
- Realización de test de antígenos.
- Bolsa con camiseta conmemorativa Nike Dri-FIT, dorsal con el chip de cronometraje.
- No se podrá cambiar la talla de camiseta solicitada al formalizar la inscripción. Si no hay una talla al inscribirte, la que elijas será la que se entregue. No se harán más unidades de camisetas ni se podrán cambiar.
- Seguro de accidentes.
- Hidratación en salida y meta.
- Salida por tiempos.
- Servicios médicos en carrera (salida, recorrido y meta).
- Aparición en las clasificaciones de carrera.
- Servicio de guardarropa.

Todos estos derechos sólo serán ejercitables en los plazos y lugares que defina y comunique la Organización.

## **Artículo 7**

### **Recogida del chip, la camiseta y el dorsal**

La recogida del chip y la camiseta y dorsal de la Nationale-Nederlande San Silvestre Vallecana Internacional tendrá lugar en el Rafael Hoteles Atocha, C/Méndez Alvaro, 30 - 28045 Madrid (acceso por la calle Canarias, s/n), el día 31 de diciembre de 9:00 a 14:00. Para poder recoger el dorsal el resultado del test de antígenos debe ser negativo. Solo se podrá recoger el chip, dorsal y camiseta conmemorativa en el día y en la franja horaria

elegida en el momento de formalizar la inscripción. Únicamente en caso de fuerza mayor se podrá solicitar el cambio de fecha para la recogida, enviando un correo a [info@sansilvestrevallecana.com](mailto:info@sansilvestrevallecana.com).

Para recoger el chip, dorsal y camiseta conmemorativa hay que presentar un documento de identidad válido (DNI/NIE, pasaporte o carné de conducir) junto con el comprobante de inscripción/ email de confirmación enviado al correo de contacto y la acreditación de marca personal descrita en el artículo 2. Además el resultado del test de antígenos tendrá que ser negativo para poder recoger el dorsal.

La organización se reserva el derecho a solicitar el documento original si considera que la fotocopia presentada es fraudulenta. Si un participante presentase un documento falsificado será descalificado, no reembolsándose el importe de la inscripción.

En el caso de no haber contratado el seguro para un día, el participante deberá presentar la licencia territorial de la Federación Madrileña de Atletismo (no son válidas licencias territoriales de otras provincias) o de la RFEA.

La inscripción es personal e intransferible.

El participante deberá llevar correctamente puesta, visible en su totalidad y sin manipular ni cortar el dorsal que provee la organización durante todo el recorrido comprendido entre el acceso a los cajones de salida y hasta sobrepasar el arco de llegada. En caso de no ser así, será inmediatamente descalificado.

El chip de cronometraje se colocará detrás del dorsal. El uso incorrecto del chip implica no aparecer en la clasificación oficial de prueba. En la recogida de chip hay un punto de control de chips para poder verificar su correcto funcionamiento.

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por razones de fuerza mayor.

## **Artículo 8**

### **Servicio médico**

La organización contará con un servicio médico adecuado en salida-meta y a lo largo del recorrido de la prueba. El participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba a que le practique cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla; si la organización o los servicios médicos lo requieren, el participante se compromete a abandonar la prueba.

## **Artículo 9**

### **Vehículos autorizados y limitaciones acompañamiento corredores**

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización.

Queda totalmente prohibido participar o seguir a los corredores en coche, moto, bicicleta, patines, patinetes o con carritos infantiles, así como correr con animales de compañía por el peligro que para los atletas pudiera suponer.

Queda totalmente prohibido participar sin dorsal bajo ninguna condición.

## **Artículo 10**

### **Descalificaciones**

Será descalificado todo aquel atleta que no cumpla con la normativa vigente de la Real Federación Española de Atletismo y, en su defecto, con la de la World Athletics.

Además, el servicio médico de la prueba y el director de carrera y/o los jueces árbitros presentes están facultados para retirar durante la prueba a:

El atleta que manifieste un mal estado físico.

El atleta que no realice el recorrido completo.

El atleta que doble o manipule la publicidad del dorsal.

El atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la organización al margen de lo estipulado en el artículo 11 del presente reglamento.

El atleta que no llegue a meta en el tiempo máximo estipulado (34 minutos, en el caso de la Nationale-Nederlanden San Silvestre Internacional masculina, 40 minutos en el caso de la Nationale-Nederlanden San Silvestre Internacional femenina) aparecerán como abandono o fuera de control en la clasificación final.

## **Artículo 11**

### **Reclamaciones**

Las reclamaciones deberán hacerse al juez árbitro hasta 30 minutos después de la aparición de los resultados.

Posteriormente, si no se está de acuerdo se entregaría una fianza de 60€ de cara a que decida el Jurado de Apelación. Solo si el fallo emitido considerase la reclamación justificada se procedería a devolver la cantidad depositada. El participante que no se ajuste a este proceso podrá ser descalificado por aplicación del artículo 10 del presente reglamento.

## **Artículo 12**

### **Clasificaciones**

Las clasificaciones oficiales de los corredores son competencia única del Comité de Jueces de la Federación de Atletismo.

Las clasificaciones oficiosas se publicarán en la página web de la carrera, [www.sansilvestrevallecana.com](http://www.sansilvestrevallecana.com).

Para la Nationale-Nederlanden San Silvestre Vallecana Internacional se establece el tiempo bruto (tiempo desde el disparo de salida) como tiempo oficial.

Si el nombre de un participante no aparece en las clasificaciones, hay que escribir un email a [info@sansilvestrevallecana.com](mailto:info@sansilvestrevallecana.com). Antes de enviarlo, es necesario asegurarse que el chip estaba correctamente situado. Para poder detectar el chip con lectura errónea, es de gran ayuda indicar si se ha salido o llegado a la

vez que algún corredor que sí aparece en las clasificaciones, indicando en ese caso sus datos.

El plazo para realizar correcciones en las clasificaciones estará abierto desde el 2 de enero de 2021 hasta el 17 de enero de 2021.

### **Artículo 13**

#### Trofeos

Se establecen trofeos para los tres primeros masculinos y femeninos

### **Artículo 14**

#### Controles de dopaje

Se realizará control de dopaje en la prueba Internacional, de acuerdo con la normativa vigente de la World Athletics y la RFEA.

### **Artículo 15**

#### Derecho de Imagen

La aceptación del presente reglamento implica que el participante autoriza a la Organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma y presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen como consecuencia de la promoción y difusión de la prueba en la que ha participado sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

### **Artículo 16**

#### Aceptación del reglamento

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, confirman que han leído, entienden y aceptan el presente reglamento.

### **Artículo 17**

Todo lo no previsto en los artículos anteriores será dictaminado por lo dispuesto en el vigente Reglamento de Competiciones de la Real Federación Española de Atletismo y, en su defecto, en el de la World Athletics.